

10

INVESTIGACIÓN-ACCIÓN EN LA CARRERA DERECHO DE UNIANDES: FORMACIÓN DE COMPETENCIAS INVESTIGATIVAS EN TIEMPOS DE PANDEMIA

ACTION-RESEARCH IN THE LAW PROGRAM AT UNIANDES: TRAINING OF RESEARCH COMPETENCIES IN TIMES OF PANDEMIC

Manuel Ricardo Velázquez¹

E-mail: up.manuelricardo@uniandes.edu.ec

ORCID: <https://orcid.org/0000-0001-5357-8197>

¹ Universidad Regional Autónoma de Los Andes. Ecuador.

Cita sugerida (APA, séptima edición)

Ricardo Velázquez, M. (2021). Investigación-acción en la carrera Derecho de UNIANDES: formación de competencias investigativas en tiempos de pandemia. *Revista Conrado*, 17(S3), 79-86.

RESUMEN

La carrera de Derecho en la Universidad Regional Autónoma de los Andes, dentro de su malla curricular, ubicó la asignatura Investigación Acción en el segundo período académico. Para su desarrollo incorporó acciones prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje, estrategias propias de la investigación formativa, que desde la total virtualidad en tiempos de pandemia por COVID-19, es un poco paradójico. El propósito de la investigación está centrado en realizar una valoración cualitativa de la formación de competencias investigativas en los estudiantes que cursaron las asignaturas desde mayo de 2020 hasta marzo de 2021 en la completa virtualidad. La metodología aplicada parte desde la investigación-acción participativa con tendencia a la modalidad cualitativa, a partir de las interacciones del investigador con los estudiantes en dos períodos académicos, aplicando la entrevista en profundidad, la observación participante y el análisis de los productos de las actividades sincrónicas y asincrónicas. La investigación mostró que la formación de competencias investigativas tuvo impactos significativos en las dimensiones técnica, metodológica y social, además mantener estabilidad en las dimensiones propedéutica y epistemológica. Se incrementó las acciones desde la virtualidad que permitió realizar una profundización de los estudios bibliográficos y documentales, así como identificar la necesidad de corroboración en la práctica de actividades que estaban impedidas por la compleja situación de pandemia por COVID-19, y que fueron sustentadas empíricamente desde la entrevista y encuestas virtuales, así como de los resultados de materiales audiovisuales consultados.

Palabras clave:

Investigación-acción, competencias investigativas, investigación formativa, educación superior virtual.

ABSTRACT

The Law career at the Universidad Regional Autónoma de los Andes, within its curriculum, placed the subject Action Research in the second academic period. For its development, it incorporated practical actions in the teaching-learning process, strategies of formative research, which from the total virtuality in times of pandemic by COVID-19, is a bit paradoxical. The purpose of the research is focused on making a qualitative assessment of the formation of research competences in students who took the subjects from May 2020 to March 2021 in full virtuality. The methodology applied is based on participatory action research with a tendency to the qualitative modality, from the interactions of the researcher with the students in two academic periods, applying in-depth interviews, participant observation and analysis of the products of synchronous and asynchronous activities. The research showed that the formation of research competences had significant impacts on the technical, methodological and social dimensions, in addition to maintaining stability in the propaedeutic and epistemological dimensions. The actions were increased from the virtuality that allowed a deepening of the bibliographic and documentary studies, as well as to identify the need for corroboration in the practice of activities that were prevented by the complex situation of pandemic by COVID-19, and that were empirically supported from the interview and virtual surveys, as well as from the results of audiovisual materials consulted.

Keywords:

Action research, research competencies, formative research, virtual higher education.

INTRODUCCIÓN

La apertura del año 2020 en el mundo vino con la aparición -primero en Wuhan, China- del virus SARS-CoV-2 que provoca la enfermedad hoy conocida como COVID-19 por sus orígenes. Esta se extendió muy rápidamente a todos los continentes y ha provocado la pandemia del mismo nombre que ha convocado a cambios muy radicales en todos los países, sectores y agrupaciones sociales e instituciones. Ordorika (2020); Buendía (2020); (Cruz, Santos, Cervantes, & Juárez (2021); y Harvey (2020), entre otros, han abordado esta difícil situación muy recientemente.

En un entorno como el anterior la Educación Superior, y en la especificidad de la Universidad Regional Autónoma de los Andes, en el año 2020, la situación no fue muy diferente de todo el sistema en el país y en el área de Suramérica. En la universidad enunciada -entre otros- se han analizado estos efectos desde diversas perspectivas. Velázquez et al. (2021); Velázquez et al. (2021^a) y Alfonso, Romero, y Pimienta (2021). Estos últimos haciendo los análisis desde la visión integral de la investigación formativa, el desarrollo de competencias investigativas y desde la investigación acción para los estudios epidemiológicos.

En los inicios del primer período académico del 2020, la virtualidad fue la única alternativa para dar continuidad a los procesos formativos universitarios de la carrera de Derecho. En estos procesos, la academia como centro de la formación y de la interacción con la investigación, la vinculación y la gestión, se vio afectada en las formas tradicionales de atenderla y desarrollarla, se dio un paso -inicialmente caótico- hacia la virtualidad, al cambio de modalidades de la carrera. Si bien existían recursos para enfrentar la tarea, estos no eran suficientes, otros tuvieron que ser actualizados; e incluso, hacer inclusiones urgentes.

En la particularidad de la carrera de Derecho de Uniandes, dentro del campo de formación de Epistemología y Metodología de la Investigación, está la asignatura Investigación Acción. Esta tiene el objetivo de diseñar procesos para contribuir a la solución de problemas sociales, a partir de los fundamentos teóricos y epistemológicos de investigación cualitativa. (UNIANDÉS, 2017).

En la situación de los efectos de la pandemia, los propósitos han tenido que actualizarse, teniendo en cuenta, que, para estos, el entorno en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje es muy cerrado, no solo por las prohibiciones propias de la pandemia, sino por la connotación de reconocerse como investigador desde la acción.

Sobre la conceptualización de la investigación-acción (IA) como método y tipo, se han abordado autores tales como Rosales (2002); Nocado de León, y otros (2009); (Hernández, Fernández, y Baptista (2014); Cabrera (2017); Moliner, Sanahuja, y Benet (2017); Paukner (2018); Pérez(2019); Alfonso, Romero, y Pimienta (2021).

La IA es una variante investigativa que a partir de la implicación activa de sus sujetos que están vinculados en el problema y su solución se desarrolla simultáneamente el estudio y la transformación de la realidad (Rosales, 2002)

Por su parte, Cabrera (2017) haciendo referencia a los aportes de los padres y precursores de la IA, Lewin (1946), Carr y Kemmis (1988), Kemmis y McTaggart (1988), Lomax (1990), Zuber-Skerritt (1992) y Elliot (1993) citado por Cabrera (2017), enfatizan en las fases cíclicas indicadas por los anteriores: planificar, actuar, observar y reflexionar. No dejan de mencionar la necesaria actividad transformadora, cuestionadora, reflexiva, contextualizada, participativa de la realidad que la articula con la teoría, el conocimiento y la acción.

Existe un consenso, desde el estudio de Cabrera (2017) citando a Latorre (2007), en plantear las principales características de la IA, las cuales se resumen en que es un proceso participativo, colaborativo, democrático basado en el diálogo, político porque involucra cambios que afectan a las personas y a sus organizaciones.

Este proceso de IA está orientado a producir mejoras en las propias prácticas, en las concepciones y actitudes de las personas involucradas; es una práctica reflexiva, sigue un proceso circular, es un proceso sistemático de aprendizaje orientado a la praxis, que requiere llevar un seguimiento y registro de las reflexiones y evidencias de los avances. Además, que este se somete a prueba las prácticas, ideas, suposiciones y juicios de las personas involucradas en la investigación. Existe una integración de la teoría en la práctica. Por todo ello se considera que la IA es crítica y transformadora pues busca actuar sobre necesidades sentidas, a través de un plan de intervención que tenga impacto en la calidad de los procesos y en las mismas personas. (Cabrera, 2017)

Paukner (2018) en su investigación referente a "Aprendiendo a investigar a través de la investigación-acción", concluye que los alumnos involucrados en su proyecto descubrieron la necesidad del trabajo en equipos, de la formación de redes, el liderazgo y la asignación de roles a los participantes.

En un estudio bibliométrico realizado por Pérez (2019), en sus conclusiones hace referencia a que la investigación-acción se puede interpretar también como método que

asocia los diferentes grupos o actores alrededor de un determinado problema con el propósito de la transformación de las causas que lo generan. En este tipo de investigación no existe una clara distinción entre el sujeto y el objeto de la acción, pues en la práctica hay una integración inseparable que genera transformación de esta, la cual también genera un nuevo conocimiento sustentado en la investigación, y que finalmente genera una nueva innovación.

Existen otras aportaciones que estudian la IA desde diferentes intencionalidades y circunscritas todas a la aplicación en la educación superior, tales como: Moliner, Sanahuja, y Benet (2017); Sandoval (2018); y, Alfonso, Romero y Pimienta.

El presente trabajo, hace énfasis en algunos de los principales aportes realizados sobre la educación virtual en tiempos de pandemia por COVID-19, que es uno de los detonadores de la problemática aquí descrita. Para ello se resumen las aportaciones principales de Buendía (2020); Fardoun, González, Collazos y Yousef (2020); Fernández (2020); García, Corell, Avella y Grande (2020); Ordorika (2020)

Según Ricardo et al. (2019), resumiendo a los autores enunciados en el párrafo anterior, existe una nostalgia por el espacio áulico, por el retorno a las relaciones presenciales; existe, además, las valoraciones positivas del intercambio a través de audio y video, y las soluciones "... dadas por las universidades según los recaudos tecnológicos prepandemia y transpandemia". Hay una urgencia de transformación de las clases a un formato online. La lejanía física y la cercanía virtual es una realidad que infunde creatividad a los docentes y estudiantes en estas interacciones online.

También indican que para enfrentar la virtualidad "...se precisa entender la necesidad de capacitación a los recursos humanos...; reconocer las potencialidades [de los docentes] y de los estudiantes...; y, transformar los procesos de enseñanza-aprendizajes en la novedad de la autotransformación. (Ricardo et al. 2019).

Teniendo presente la intencionalidad del presente trabajo se hace necesario abordar el principal cuestionamiento que indica el camino a las respuestas a la problemática declarada, y esta es ¿cómo se ha logrado formar competencias investigativas en los estudiantes de la carrera de Derecho, con las limitaciones de la virtualidad impuestas por la pandemia por Covid-19, desde la asignatura Investigación-Acción? Para ello se ha abordado el trabajo previo realizado en la universidad, a cargo de Ricardo, Amat y Mena (2021), desde el punto de vista didáctico particular de la formación de competencias investigativas.

En la dimensión propedéutica incluyen aquellas que deberían haber desarrollado los estudiantes antes de llegar a la universidad; para la segunda dimensión, la técnica, se incluyen aquellos elementos del hacer investigativo; en el caso de la dimensión metodológica, se observan aquellas procedimentales investigativas; la dimensión social que asegura las interacciones entre investigadores, investigados y comunidad académica universitaria; y, finalmente, la dimensión epistemológica que se encarga de la crítica al resto de las dimensiones del proceso y al conocimiento en sí.

MÉTODOS

La investigación realizada se inserta en la modalidad cualitativa, teniendo como tipo a la investigación acción participante y documental bibliográfica. Se desarrolla en la carrera de Derecho de la sede Puyo de Uniandes, en los dos períodos académicos ordinarios que están entre mayo de 2020 y marzo de 2021, en el cual el investigador compartió la asignatura Investigación-Acción, en los cuatro paralelos del segundo nivel de la carrera.

La sección bibliográfica documental está abordada desde tres indicadores fundamentales: la educación virtual trans-COVID; la formación de competencias investigativas; y, la investigación-acción como tipología cualitativa. Para el desarrollo empírico se identifican cinco indicadores, los cuales recogen la incidencia de las dimensiones de estructuración de las competencias propedéutica, técnica, metodológica, social y epistemológica. Para estas se seleccionó una competencia por cada dimensión, tal y como se refleja en la tabla 1.

Tabla 1. Competencias investigativas de la asignatura Investigación Acción. Selección.

Dimensiones	Competencias
Propedéutica	Usar las nuevas tecnologías de la información y de las comunicaciones
Técnica	Realizar entrevistas en profundidad
Metodológica	Identificar la posición que asume el estudiante investigador dentro del proceso investigativo
Social	Exponer los resultados parciales del proceso investigativo ante un público copartcipe y académico de su carrera
Epistemológica	Fundamentar la existencia del problema determinado, desde su pertinencia, viabilidad e importancia

Para la indagación de los datos se aplicaron métodos del nivel empírico que abordaron estas competencias-indicadores de la tabla 1, los principales fueron la observación virtual, entrevistas a profundidad en las actividades sincrónicas y tutorías, y los productos de la actividad investigativa que se centraron en las actividades y recursos que

se implementaron a través del uso del Teams y del aula virtual soportado en Moodle. Los cuatro grupos de estudiantes fueron seccionados en 11 equipos de trabajo, que incluyen a la totalidad de 46 estudiantes. Esta muestra fue no probabilística e intencionada.

RESULTADOS

Referido a la virtualidad de la educación universitaria en la etapa transpandemia fueron referenciados un total de siete trabajos de 15 investigadores del área iberoamericana, los cuales de manera general indican como resultado un reconocimiento consensuado de un enfrentamiento inicial caótico a las nuevas limitaciones de desarrollo de los procesos universitarios, donde la academia fue esencial en sus impactos negativos.

Esta situación tiende a estabilizarse a finales del año 2020, luego de haber ido dando saltos cualitativos interesantes en cuanto al perfeccionamiento de la capacitación a los docentes y estudiantes en el manejo de los entornos virtuales de aprendizajes, así como en la aparición de nuevas estrategias didácticas desde la virtualidad que fueron actualizando las tradicionales presenciales.

Se observa que la educación desde la virtualidad en un entorno caótico, de temores, fue estudiada desde los puntos de vista sociales y de grupos, desde lo económico, desde la salud pública, y con mucho interés para este trabajo, desde la educación superior.

Desde esta última arista se reconocen las acciones creativas de los docentes para enfrentar, en primer lugar, un conocimiento embrionario de los entornos virtuales de aprendizajes, y las exigencias curriculares. No obstante, se insiste en factores de obligada atención, tales como: la inminente contradicción entre el temor a la presencialidad en tiempos de pandemia, y la nostalgia por el espacio áulico, por las interacciones directas, elemento que no se puede obviar para intentar salvarlo con estrategias didácticas integradoras y comunicativas.

Hay un cuasi- consenso en la necesidad de gestionar una academia presente y prospectiva basada en plataformas virtuales, que, si bien no vayan a sustituir la presencialidad en determinadas áreas o formaciones curriculares, si propendan a brindar alternativas permanentes a la presencialidad.

Al intentar dar atención al propósito de la asignatura Investigación-Acción de la carrera de Derecho en Uniandes, se encuentra una contradicción que se da entre lo curricularmente establecido para un entorno estable, y los condicionantes de una pandemia que limita la presencialidad, dando paso a una virtualidad obligatoria.

Se profundiza en nueve publicaciones sobre la investigación acción como tipología y método cualitativo, con la interacción de los aportes de 20 investigadores que se sintetizan en lo siguiente: existe una inmersión activa de los sujetos vinculados al problema, incluyendo al investigador; hay una necesaria interrelación dialéctica y cíclica entre las acciones de planificación-actuación-observación-reflexión, que se suceden durante el proceso investigativo, y que a partir del cuestionamiento participativo y reflexivo del contexto, provoca la transformación de lo estudiado, mientras se desarrolla este.

Indica, el proceso de investigación acción, el camino del conocimiento, y de una interacción cíclica y lógica entre los planteamientos teóricos y el desarrollo de una práctica que genera más conocimiento, y este, vuelve a fundamentar una teoría que transforma la práctica, siempre a niveles superiores del pensamiento y la acción, mediante la integración del sujeto y objeto de esta acción.

Sobre el desarrollo de competencias investigativas, como parte empírico-sustantiva de la investigación que se presenta, solo se da continuidad a una de las investigaciones previas de uno de los investigadores que trabaja este tema, y se hace una valoración de la estructuración que tienen estas a partir de cinco dimensiones para su estudio.

Mediante la aplicación de los métodos del nivel empírico declarados se realiza un abordaje de los principales resultados en el orden cualitativo que se obtuvieron, para cada uno de los indicadores propuestos.

Desde el punto de vista organizativo, en cada inicio de período académico se solicitó la conformación de equipos por afinidad y por región de convivencia, y la definición de una situación problemática de su entorno cercano, de tal manera que se cumpliera con los requisitos mínimos para poder aplicar la tipología de investigación acción: que fuera una problemática social con tendencia a la interpretación desde la ciencia jurídica; que cada investigador formara parte de la problemática y el entorno de estudio; que se pudiera actuar para transformar mientras se investigaba; y, que las limitaciones de la pandemia no impidieran el ciclo de investigación-acción.

Los temas seleccionados por los grupos de estudiantes estuvieron dirigidos a abordar: la violencia intrafamiliar agudizada por las limitaciones de movimientos; el maltrato a la mujer; el incumplimiento de las medidas de bioseguridad y el alza de los contagios; el tráfico y consumo de drogas y alcohol; y la inseguridad en los barrios.

La totalidad de los estudiantes hacen uso extensivo de las nuevas tecnologías de la información y las

comunicaciones, pero, desde la perspectiva de la interacción desde redes sociales. No hay una incorporación inmediata de las acciones de los estudiantes en el uso de plataformas o entornos virtuales de aprendizaje, teniendo en cuenta las exigencias de estos y la generación automática de evidencias de su desarrollo académico.

El trabajo en equipos desde la virtualidad no es acogido por todos los estudiantes, ven que existe una distancia entre la conceptualización del trabajo colaborativo y la virtualidad como barrera para ello, asumen el trabajo en grupos solo desde la presencialidad.

Existen limitaciones en la planificación de los procesos investigativos desde la perspectiva de grupo, aun cuando ya se manifiestan ciertos liderazgos que promueven la misma con mayor sistematicidad.

El desarrollo del plan de acción, mediante el uso de las TIC se hace más posible y eficiente mediante herramientas online, fundamentalmente el uso del paquete Office 365 en el cual las aportaciones pueden irse incluyendo en el plan por cada uno de los investigadores.

Las herramientas de observación participante, desde las limitaciones por la pandemia, se hacen imposibles de aplicar en la práctica, no obstante, se desarrollan alternativas mediante la búsqueda de multimedias publicadas por los medios de comunicación activos, y aquellas acciones de observación que se pudieron lograr en el entorno muy cercano y manteniendo las medidas de distanciamiento social.

Se desarrollaron foros virtuales de reflexión sobre las acciones realizadas, donde se retroalimenta con la guía del profesor, y se realizaron ajustes al proceso, promoviendo el cambio en algunas realizadas.

Es característica esencial de la aplicación de las entrevistas en profundidad, que estas están dirigidas a especialistas, abogados en libre ejercicio y docentes de la carrera, los cuales, desde la virtualidad, pueden ser accesibles, y en algunos casos fueron entrevistados a miembros de la propia familia.

En el plan de acciones se indica el desarrollo de entrevistas en profundidad, las cuales tienen la particularidad de hacerlas mediante las vías virtuales, y para la presencialidad a aquellos miembros del entorno familiar que estaban involucrados en la problemática de estudio.

La ejecución de las acciones se desarrolló en dos vías: actuar individual de cada investigador, y actuación por dúos de intervención, y en pocos casos en tríos. Se realizaron talleres de socialización sobre los temas en estudio, para algunos casos, como la violencia contra la mujer y la

inseguridad, se entregaron trípticos y manuales mínimos informativos sobre las formas de evitar y de actuación luego de sucedidos.

Hubo asociaciones de las entrevistas con actividades de observaciones indirectas a manifestaciones de fenómenos, siempre desde la virtualidad, solo en casos mínimos que fueron permitidos. Se determinaron algunos elementos coincidentes para la discusión en grupos.

Se desarrollaron sesiones de reflexión grupal sobre los elementos definidos como más importantes para la toma de decisiones en cuanto a iniciar una nueva ronda de entrevistas a la muestra, y en pocos casos hubo la posibilidad de ampliar esta. La retroalimentación dejó los aspectos resueltos parcialmente y aquellos a los cuales no se pudo transformar, insistiendo por el docente, el reconocimiento del cómo se pasa a la reiteración del ciclo para solventar las limitaciones de cada entrevista.

Cada grupo, a partir del tema, problemática y problema determinado realizó tres informes parciales y uno final, correspondiente a los propios contenidos temáticos de la asignatura, y siguiendo el cumplimiento de las etapas definidas para el proceso de investigación acción, tal como se muestra a continuación:

- Informe parcial 1. Resultados del desarrollo de la búsqueda y fundamentación, desde la práctica, de la problemática, definiendo el problema de investigación acción.
- Informe parcial 2. Resultados de la búsqueda de los sustentos teóricos socio jurídicos generales del problema.
- Informe parcial 3. Resultados de la aplicación de instrumentos de investigación empírica virtual, referidos a la entrevista en profundidad y a la observación.
- Informe Final. Presentación del perfil de investigación acción.

Estas acciones comunicativas fueron sustentadas a través de los recursos y actividades de la plataforma virtual EVA, en el desarrollo de tres seminarios investigativos, dos talleres investigativos, y una mesa redonda investigativa.

DISCUSIÓN

Para la discusión de los resultados se presenta un conjunto de reflexiones didácticas que establecen las relaciones entre los componentes personales y no personales de la didáctica con las acciones asumidas del proceso de IA: planificación, acción, observación y reflexión.

Téngase presente que estas recomendaciones están circunscritas al desarrollo de la asignatura Investigación Acción en un entorno de limitaciones de movimientos e

interacciones presenciales de los investigadores; y que si bien son la discusión de los resultados de un proceso desde la total virtualidad, no solamente están dirigidas a este escenario, sino a una reflexión prospectiva de variantes que pueden ser utilizadas desde la semipresencialidad e incluso desde la presencialidad propiamente dicha.

La planificación del proceso de IA tiene que concebir al menos tres escenarios posibles, desde los objetivos, métodos y estrategias de aprendizaje: el primero referido a la presencialidad total; el segundo a la semipresencialidad o modalidad híbrida; y el tercero a la virtualidad a través de la modalidad online.

Las estrategias de aprendizaje planificadas y los recursos -indistintamente el escenario que se presente- tiene que concebir los entornos virtuales de aprendizajes como la herramienta adecuada para subprocesos académicos, en orden de importancia: investigación formativa; actividades colaborativas; actividades autónomas; y, evaluación.

Los recursos de aprendizaje virtual a través del EVA, desde la plataforma Moodle que se recomiendan planificar son: foros, chats, enlaces a reuniones de Zoom o Teams, cuestionarios o *forms*, tareas, lecciones y talleres. Se deben incluir recursos internos de las plataformas de videoconferencias (*Zoom*, *Teams*), *WhatsApp*, *Messenger*, *e-mails*, entre otros, a disponibilidad de la comunidad educativa y de intervención.

La ejecutoria de las acciones, actividades y tareas del proceso de IA van a responder al escenario real en que se desarrollen, y deben estar concebidas a partir de las barreras y potencialidades de este. Los objetivos tienen que ser flexibilizados en el desarrollo de la acción.

Las acciones de ejecución de la comunicación, de interacción, tienen que concebir las posibilidades reales de los estudiantes y, fundamentalmente, de los sujetos involucrados en el fenómeno objeto de estudio, en cuanto a accesibilidad, recursos informáticos e intereses contextualizados a la situación del entorno.

La aplicación de los métodos a través de los instrumentos de ejecución de estos, tienen que estar sustentados en recursos propios o de alianzas estratégicas que logre el investigador y el resto de los beneficiarios.

La acción debe estar permeada de la posibilidad de aplicar alternativas, que los imprevistos puedan indicar en el mismo desarrollo de la ejecución; y tiene que permitir cambios recurrentes -si es necesario- de ser propuestos por los participantes involucrados.

La observación, como acción del ciclo de IA, debe entenderse, no desde el punto de vista de método y técnica de IA, sino en un amplio sentido, como las acciones de seguimiento que realiza el grupo de investigadores y que va generando -en el mismo momento de la acción- un conjunto de evidencias circunstanciales, pero que parten de una planificación del propio seguimiento.

Debe contarse con instrumentos propios de recolección de evidencias desde el momento de la planificación, de la acción y de la reflexión. Los cuadernos o bitácoras del proceso de IA, las grabaciones en audio-video -siempre que se hayan consensuado- de las actividades, las fotografías, los relatos de historias de vida, las guías de observación participante o no, las visitas guiadas, la búsqueda de alianzas estratégicas, entre otras, deben ser planeadas y puestas a disposición del grupo de investigadores.

El intercambio con los participantes de la investigación, dígase investigadores y sujetos de investigación, deben tener la posibilidad de insertar en el proceso, todas las consideraciones parciales que vayan sucediéndose en la ejecución del proceso de IA.

Desde la planificación, se debe organizar un sistema de interacción constante entre los sujetos del proceso: entre el grupo de investigadores; entre los investigados; entre investigadores e investigados; y, entre estos últimos y otros que inicialmente no formaban parte de la muestra.

Se recomienda contar con un compendio de las observaciones, recomendaciones y críticas desarrolladas en todo el proceso previo, organizarlas y darles prioridad por inmediatez e importancia.

Las reflexiones de los resultados del proceso deben estar dirigidas a responder las hipótesis en acción generadas, y que den paso a medir cualitativamente el cumplimiento de las acciones ejecutadas, para involucrar a todo el grupo de investigación en la toma de decisiones.

El cumplimiento de un ciclo de IA (planificación-acción-observación-reflexión) debe generar inconformidades de los resultados, y a partir de las potencialidades, abordar una nueva planificación de acciones a un nivel superior de concreción y reflexión.

CONCLUSIONES

El desarrollo del proceso formativo de la carrera de Derecho en Uniandes, como la mayoría de en las universidades del mundo, a consecuencia de la pandemia por COVID-19 y la deficiente prospectiva en procesos académicos, han enfrentado un proceso de enseñanza-aprendizaje que ha partido de una reingeniería de este, que integra el caos de salud, los recursos tecnológicos

de última generación, las necesidades de continuidad desde la virtualidad, y la creatividad en las nuevas estrategias didácticas.

Como parte integrante del currículo de la carrera de Derecho de Uniandes, la asignatura Investigación Acción, del campo de formación Epistemología y Metodología de la Investigación, enfrentó los impactos del nuevo entorno, integrando la búsqueda de soluciones a la formación de las competencias investigativas desde una total virtualidad, teniendo en cuenta que este proceso implica interacción necesaria entre los investigadores e investigados a un nivel de mayor incidencia.

El desarrollo del proceso de IA parte de la generación y puesta en práctica de un ciclo o espiral que concatena y coexiste desde la planificación -donde se genera un plan- con la actuación conforme a este, la cual ejecuta las acciones previstas, y mantiene una observación sistemática del cumplimiento de ellas, para pasar a reflexionar sobre los logros y deficiencias que permitan la toma de decisiones, de la mejor forma de hacer para reactivar un nuevo plan que conduzca a un proceso de IA a un nivel deseado.

La formación de competencias investigativas, desde la Investigación Acción, ha sido posible, partiendo de la generación de un plan que activó los recursos inicialmente escasos, con los nuevos obtenidos y actualizados, desde las nuevas estrategias de aprendizaje basadas en las plataformas tecnológicas, y con una propuesta didáctica diferente.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alfonso González, I., Romero Fernández, A. J., y Pimienta Concepción, I. (2021). Valoración de la utilidad de la investigación-acción epidemiológica en tiempos de COVID 19. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, VIII (3), 1-18.
- Buendía Espinoza, A. (2020). Desafíos de la educación superior en tiempos de pandemia: la contingencia inesperada. *Reporte CESOP* (132), 25-32. <https://www.researchgate.net/publication/341599874>
- Cabrera Morgan, L. (2017). La investigación-acción: una propuesta para la formación y titulación en las carreras de Educación Inicial y Primaria de una institución de educación superior privada de Lima. *Educación*, XXVI (51), 137-157.
- Cruz, M. P., Santos, E., Cervantes, M. V., & Juárez, M. L. (2021). COVID-19, una emergencia de salud pública mundial. *Revista Clínica Española*, 221(1), 55-61.
- Fardoun, H., González, C., Collazos, C. A., y Yousef, M. (Junio de 2020). Estudio exploratorio en Iberoamérica sobre procesos de enseñanza-aprendizaje y propuesta de evaluación en tiempos de pandemia. *Education in the Knowledge Society*. (17), 1-9
- Fernández Aprile, L. (2020). Educación superior y tecnología: evolución histórica en la Argentina y el contexto social en tiempos de pandemia. *Revista Académica Hologramática*, XVII (32), 163-180.
- García Peñalvo, F. J., Corell, A., Avella García, V., y Grande, M. (2020). La evaluación online en la educación superior en tiempos de la COVID-19. *Education in the Knowledge Society*, 21 (12), 1-9.
- Harvey, D. (2020). Política anticapitalista en tiempos de COVID-19. *Sin Permiso*, 22, 1-11.
- Hernández Sampieri, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México D.F.: Mc Graw y Hill.
- Moliner García, O., Sanahuja Ribés, A., y Benet Gil, A. (2017). *Prácticas inclusivas en el aula desde la investigación-acción*. Castelló de la Plana: Publicaciones de la Universitat Jaume I.
- Nocedo de León, I., Castellanos Simons, B., García Batista, G., Addine Fernández, F., González Dosil, C., Gort Sánchez, M., . . . Valera Alfonso, O. (2009). *Metodología de la investigación educacional*. La Habana: Pueblo y Educación.
- Ordorika, I. (2020). Pandemia y Educación Superior. *Revista de la Educación Superior*, 49(194), 1-8.
- Paukner-Nogués, F. y-M. (2018). Aprendiendo a investigar a través de la investigación-acción. *Educación y Educadores*, 21(3), 504-519.
- Pérez-Van-Leenden, M. D. (2019). La investigación-acción en la práctica docente. Un análisis bibliométrico (2003-2017). *Magis, Revista Internacional de Investigación en Educación*, 12(24), 177-192.
- Ricardo Velázquez, M., Amat Abreu, M., Andrade Santamaría, D. R., Jiménez Martínez, R., y Cisneros Zúñiga, C. P. (2019). Desarrollo de competencias investigativas formativas: retos y perspectivas para la Universidad. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 6, (3), 1-26.
- Ricardo Velázquez, M., Amat Abreu, M., y Mena Peralta, M. R. (2021). La formación de competencias investigativas. Aproximación didáctico-pedagógica desde la carrera de derecho en Uniandes. Quito: El Siglo, Subcolección Sancho.

- Rosales Echarri, V. (2002). La metodología de la investigación educativa para la formación del profesional. La Habana, Cuba: Centro de Estudios de Pedagogía Profesional.
- Sandoval Forero, E. A. (2018). Etnografía e investigación acción intercultural para los conflictos y la paz. Metodologías descolonizadoras. Venezuela: Alfonso Arena, F. P.
- UNIANDÉS. (2017). Malla Curricular de la Carrera de Derecho. Ambato: UNIANDÉS.
- Velázquez, M. R., Abreu, M. A., & Córdova, M. E. V. (2021). Virtualidad en la enseñanza de la investigación en derecho de Uniandes: con-Covid versus post-Covid. *Revista Conrado*, 17(S1), 226-233.
- Velázquez, M. R., Abreu, M. A., Córdova, M. E. V., & Domínguez, L. R. (2021a). La investigación formativa trans-Covid: trascendencia en la educación virtual en Uniandes. *Revista Conrado*, 17(S1), 146-152.